

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.653,326	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.343,400	10,960	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.569,920	15,210			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.533,488	15,210			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.633,658	80,604			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.793,418	155,013			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.507,644	28,822			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	5.400,355	52,774				
	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	6.935,423	154,037				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	9.256,118	226,624				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	28.685,891	94,638				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	433,318	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	433,318	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.765,403	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.765,403	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.498,460	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.498,460	-			
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	478,460	-	\$/atención	\$/atención/HH	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	478,460	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.445,898	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.445,898	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	4.577,637	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	4.577,637	-			
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	11.249,457	15.516,043	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	29.714,449	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	30.053,259	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	30.642,526	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	31.055,746	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	83.569,564	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	85.284,739	-				
	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	83.569,564	-				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	85.284,739	-				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	114.276,187	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	31.089,640	21.446,269	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	31.089,640	21.446,269			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	74.814,989	235.444,971			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	74.814,989	235.444,971			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	74.814,989	235.444,971			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	74.814,989	235.444,971			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	84.520,821	304.584,920			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	84.520,821	304.584,920			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	84.520,821	304.584,920			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	84.520,821	304.584,920			
	Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	84.520,821	304.584,920			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	84.520,821	304.584,920			
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			704,904	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN.		Monofásico BT aéreo	-	-	\$/corte y reposición	No tiene	
		Trifásico BT aéreo	-	-			
		Monofásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico AT aéreo	-	-			
		Trifásico AT subterráneo	-	-			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	29.306,684	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	23.391,073	-			
		Trifásico BT aéreo	58.641,947	-			
		Trifásico BT subterráneo	52.557,935	-			
		Trifásico AT aéreo	93.669,689	-			
		Trifásico AT subterráneo	93.805,228	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Monofásico AT aéreo	76.914,042	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Trifásico AT aéreo	120.824,690	-			
		Trifásico AT subterráneo	137.630,987	-			
			143.096,185	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.	Copia de factura legalizada		704,904	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
	Duplicado de la boleta o factura		746,369	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	144.815,932	1.182,621	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	168.460,816	1.582,711			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	164.507,129	1.582,711			
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA	281.403,450	8.759,392			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	295.010,654	16.865,265			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	484.508,993	2.991,158			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	581.003,897	5.475,959			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.276.678,348	5.121,574			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.688.408,621	7.754,832			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	3.034.060,678	17.808,668			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	736.763,407	16.767,102			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	988.319,094	24.673,215			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.300.341,676	41.798,638			
	Trifásico AT aéreo	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.069.185,745	58.577,330			
Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		1.896.856,040	110.386,659				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.101.909,405	10.298,536				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	3.092.030,518	10.298,536				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			158,674	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		6.286,985	13.712,507	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		8.411,565	14.534,577			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	21.973,407	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	16.554,655	-			
		Modalidad 3	12.096,003	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	29.433,053	-			
		Modalidad 2	21.449,290	-			
		Modalidad 3	15.036,772	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	29.433,053	-			
		Modalidad 2	21.449,290	-			
		Modalidad 3	15.036,772	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	21.973,407	-			
		Modalidad 2	16.554,655	-			
		Modalidad 3	12.096,003	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	29.433,053	-				
	Modalidad 2	21.449,290	-				
	Modalidad 3	15.036,772	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	29.433,053	-				
	Modalidad 2	21.449,290	-				
	Modalidad 3	15.036,772	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		17.269,195	15.516,043	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		22.455,268	15.516,043			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		10.061,432	15.516,043	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		23.813,702	90,700	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		35.556,365	995,800			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		35.561,543	1.288,236			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		35.561,543	1.288,236			
	Medidor electrónico monofásico		38.621,815	-			
	Medidor electrónico trifásico		49.186,848	-			
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		49.186,848	-			
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		49.186,848	-				
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			158,674	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		38.528,338	71,259	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		50.729,372	192,404			
	Trifásico BT aéreo		75.835,458	84,625			
	Trifásico BT subterráneo		144.790,466	323,670			
	Trifásico AT aéreo		408.651,786	461,562			
	Trifásico AT subterráneo		321.465,394	1.389,860			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		3.225,082	11.269,367	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		4.673,165	11.269,367			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		8.535,282	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.267,521	-			
	Medidor electrónico sólo energía		8.535,282	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.267,521	-			
	Medidor monofásico electromecánico		55.039,646	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor trifásico electromecánico		82.033,581	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electrónico		82.556,590	-			
	Medidor electrónico programable		82.947,885	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.339,257	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.434,785	-			
	Medidor electrónico		1.434,785	-			
	Medidor electrónico programable		1.434,785	-			
REPROGRAMACION DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electromecánico		10.038,472	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electrónico		10.038,472	-			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.